



9M
MDIA 1
C

DECRETO MODIFICACION PRESUPUESTAL	Código: AP-GFRG-29	Gestión Financiera	Versión: 2	Pág.1 de 3
---	-----------------------	--------------------	------------	------------

DECRETO NUMERO (00220)

POR EL CUAL SE EFECTUA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO VIGENCIA 2013

EL GOBERNADOR DE SANTANDER

En uso de sus facultades y legales, y en especial las que confiere el artículo 34 del Decreto N°568 de 1996, el Artículo 68 de la Ordenanza 041 de 2006 Estatuto Organico de Presupuesto Departamental y,

CONSIDERANDO:

- 1.) Que según Ordenanza No. 050 del 11 de Diciembre de 2012 se Aprobo el Presupuesto para la vigencia del año 2013 y por Decreto No. 406 de Diciembre 21 de 2012 se liquido el Presupuesto para la vigencia 2013.
- 2.) Que según el Artículo 68 del estatuto organico de Presupuesto de la Ordenza 041 del 22 de Diciembre de 2006. "Las modificaciones al anexo del Decreto de liquidacion que no modifiquen en cada seccion presupuestal, el monto aprobado de apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversion aprobadas por la asamblea departamental se haran mediante Decreto"
- 3.) Que se hace necesario atender gastos inaplazables para el cumplimiento de programas y proyectos del Plan de Desarrollo Departamental SANTANDER EN SERIO EL GOBIERNO DE LA GENTE 2012-2015, mediante traslados de apropiación entre los códigos de Gastos de Inversion de la actual vigencia.
- 4) Que de conformidad con el artículo 68 del Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental, el Coordinador del Grupo de Presupuesto, expidió constancia que los códigos que se va a contracreditar estan libres de afectación presupuestal.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO : Efectuar el siguiente traslado de Funcionamiento de la Administración Central así:

CODIGO	NOMBRE	CREDITOS	CONTRACREDITOS
0321	GASTOS GENERALES APROBADOS (CR)		
032103	Adquisición de bienes y servicios Compra de equipo		102.000.000,00
032104	Adquisición de bienes y servicios - Enseres y equipo de oficina		120.000.000,00
032106	Adquisición de bienes y servicios Materiales y suministros		234.840.000,00
032107	Adquisición de bienes y servicios Mantenimiento		50.000.000,00
032108	Adquisición de bienes y servicios Comunicaciones y transporte	380.322.484,00	
03210901	Impresos y publicaciones		248.000.000,00
032111	Adquisición de bienes y servicios Seguros	296.000.000,00	
032113	Adquisición de bienes y servicios Viaticos y gastos de viaje	82.393.943,00	

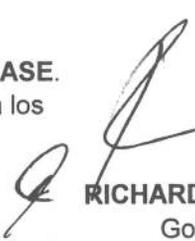


DECRETO MODIFICACION PRESUPUESTAL	Código: AP-GFRG-29	Gestión Financiera	Versión: 2	Pág.1 de 3
032123	Adquisición de Bienes y Servicios- Capacitación Bienestar Social y Estímulos			
03212301	Bienestar Social			3.876.427,00
TOTAL TRASLADO FUNCIONAMIENTO			758.716.427,00	758.716.427,00

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Bucaramanga, a los

28 AGO 2013


RICHARD ALFONSO AGUILAR VILLA
Gobernador de Santander


Vo Bo. FELIX EDUARDO RAMIREZ RESTREPO
Secretario de Hacienda (d)